



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP INMACULADA CONCEPCIÓN

VILLANUEVA DE LA FUENTE

Curso:

Curso 2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	23

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP Inmaculada Concepción (Villanueva de la Fuente)**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



Podemos apreciar una valoración bastante alta por lo que tenemos un alto porcentaje de consecución de esta área. Sin embargo, no está demás proponer alguna tarea que consolide la estrategia digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Según los datos obtenidos, se aprecia un nivel de formación y uso de las tecnologías bastante alto.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

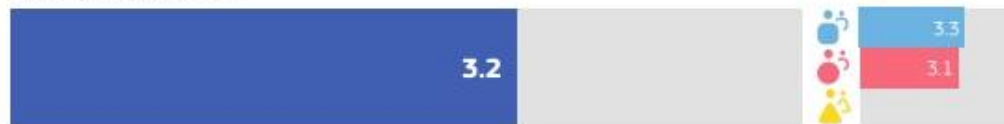
B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

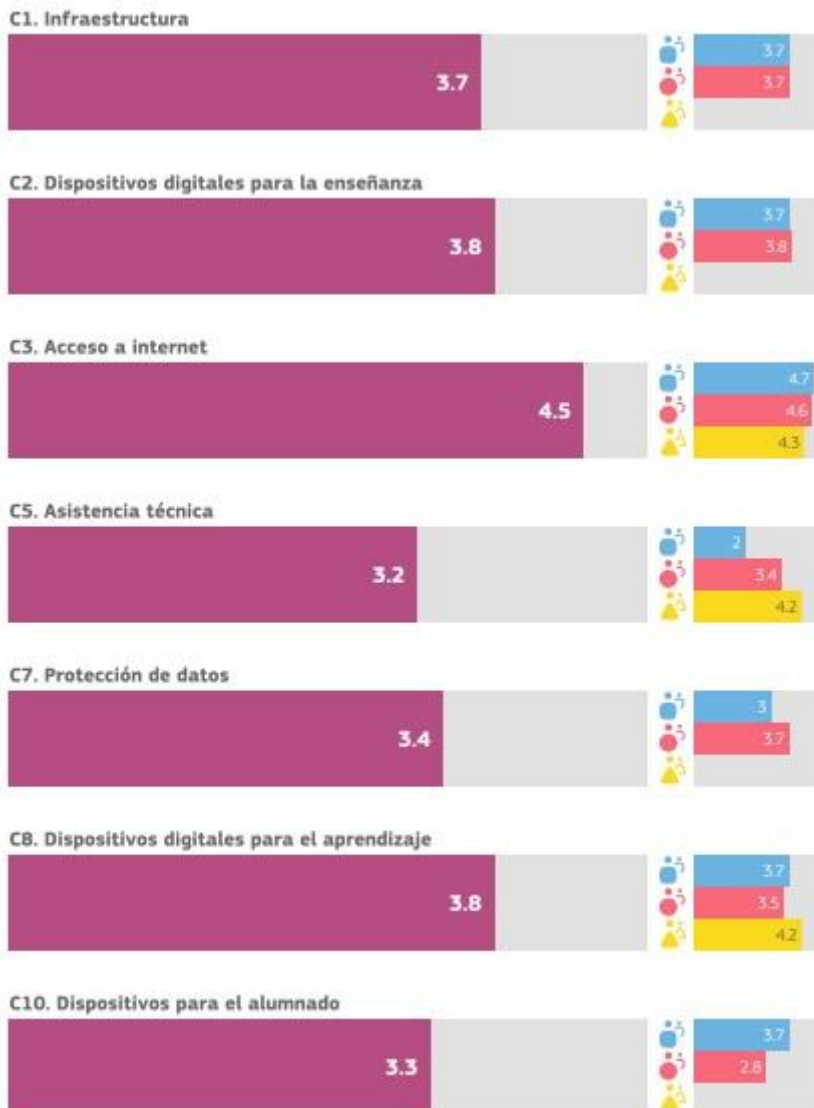


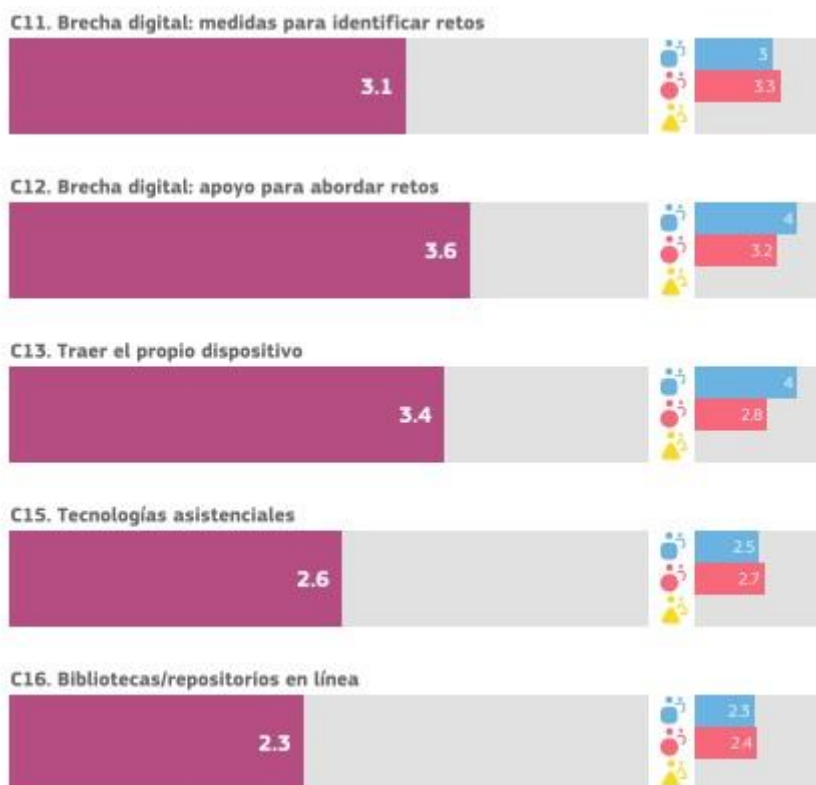
Podemos observar un buen trabajo en el uso de las tecnologías pero debemos fomentar el aprendizaje mixto en nuestro centro.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.





Respecto a infraestructuras, dispositivos digitales para la enseñanza y aprendizaje, y el acceso a internet se aprecia una valoración positiva. Sin embargo, sería necesario mejorar las tecnologías asistenciales y crear un repositorio de recursos en línea.

2.1.3. Dimensión pedagógica

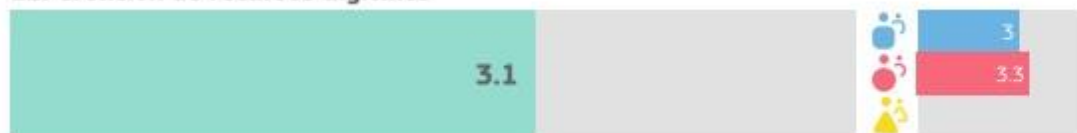
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

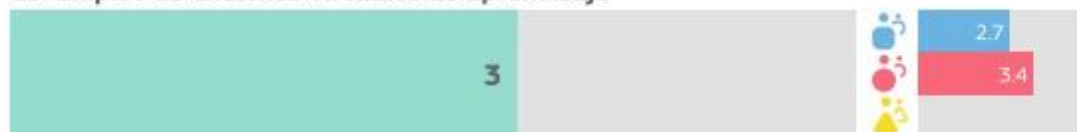
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



Se aprecia un correcto desarrollo y utilización de apoyos y recursos. Se pueden realizar tareas para la mejora del empleo de entornos virtuales de aprendizaje.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



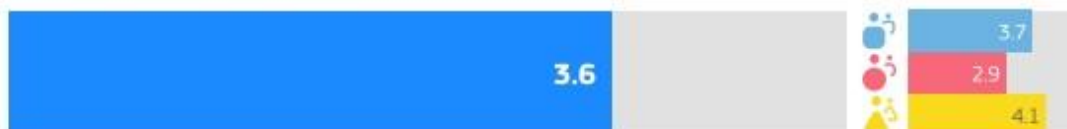
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



Observamos una valoración global cercana al 3,5. Por otro lado, debemos fomentar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios en el centro.

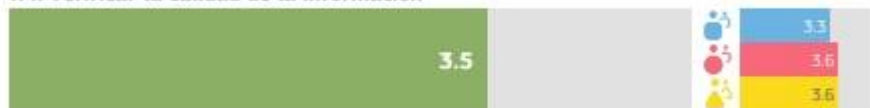
H1. Comportamiento seguro



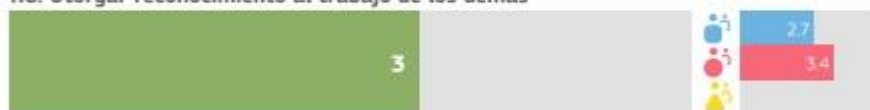
H3. Comportamiento responsable



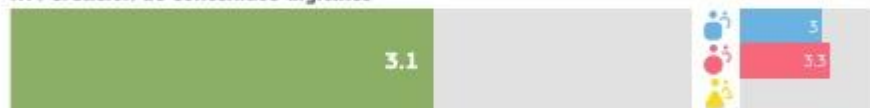
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



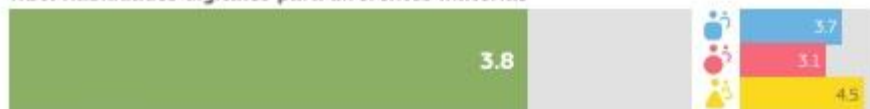
H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Sería necesario aprender a codificar o programar a través de las tecnologías digitales además de tener unas nociones básicas para resolver problemas técnicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



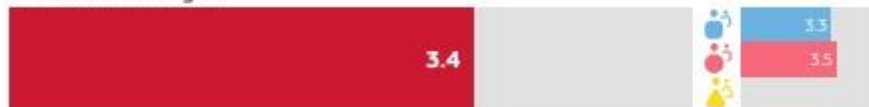
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



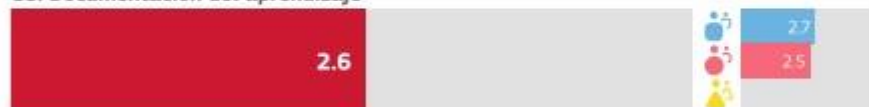
G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



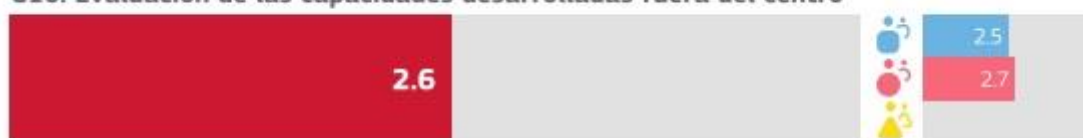
G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



La interpretación sería la falta de uso de herramientas digitales para la evaluación, por lo que se debe fomentar e incentivar su implementación.

2.2. Valoración de la competencia digital

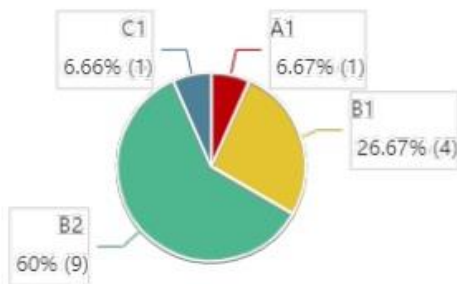
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

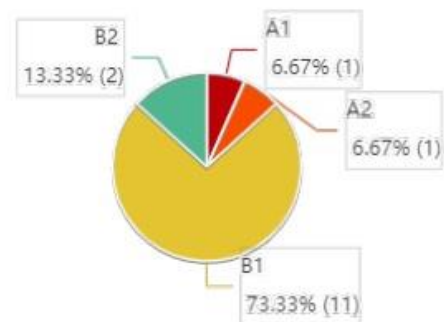


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

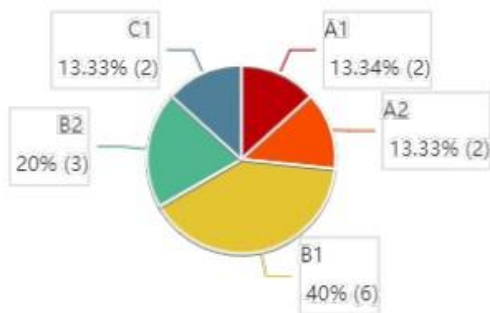
1. Compromiso profesional



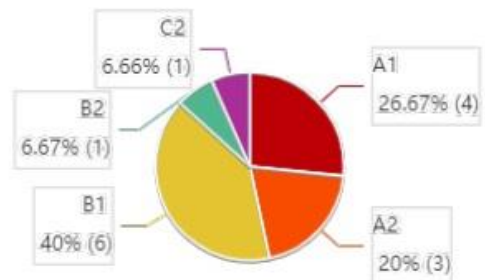
2. Contenidos Digitales



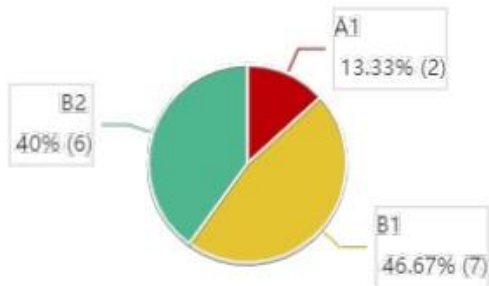
3. Enseñanza y aprendizaje



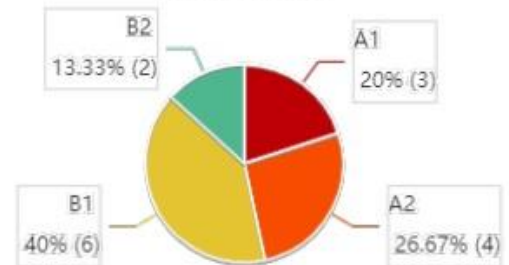
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	0	4	9	1	0
2. Contenidos Digitales	1	1	11	2	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	2	2	6	3	2	0
4. Evaluación y retroalimentación	4	3	6	1	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	2	0	7	6	0	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	4	6	2	0	0

Se aprecia que el 13.34 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 80.00 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 6.67 % correspondería a un nivel avanzado. Podemos destacar áreas como el desarrollo de competencia digital del alumnado, enseñanza y aprendizaje, donde se alcanza el nivel b1 en un 40% y contenidos digitales donde se supera el 70%.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
 - 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
 - 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

Durante el curso escolar 2022/2023, nuestro centro propone llevar a cabo actuaciones y propuestas para desarrollar los objetivos (1, 2, 3, 5) anteriormente mencionados. En el siguiente apartado se detallarán todas las propuestas previstas junto con el detalle de las líneas de actuación para cumplir con los objetivos marcados.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los

recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Educamos CLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Información al claustro del uso de la plataforma Educamos CLM dentro del tercer ciclo.		
Coordinador de formación	Sesiones de formación sobre la creación de aulas virtuales.		
Profesorado	Asistir a las sesiones de formación.		
Alumnado	Uso de la plataforma en principio de manera guiada.		
Familias	Información y conocimiento del uso de la plataforma.		
Otros			
Recursos			
Ordenadores, tablet (Proyecto Carmenta)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Mayo 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	A través de acta de claustro.	
	CoorD.	Al menos el 90% de los docentes asisten a las sesiones de formación. Control mediante acta.	
	Prof	Asistir a las sesiones y firmar las actas de asistencia.	
	Al.	Al menos el 75% que tiene un aula virtual, realiza al menos	

		una tarea al trimestre.
	Fam	Al menos el 60% de las familias que responden a la encuesta manifiesta que conoce y usa la plataforma.
	Otros	
Instrumentos	Plataforma Educamos CLM, actas, formulario Google Form.	

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN #2 ^a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Información al claustro sobre la habilitación de espacio físico virtual en la antigua aula althia y establecer horario de uso en Teams.		
Coordinador de formación	Ayudar en la formación básica del uso de herramientas como por ejemplo Word...		
Profesorado	Implicación sobre todo el profesorado del segundo ciclo, en la realización de tareas con el alumnado dentro de este espacio virtual.		
Alumnado	Realización de tareas dentro del citado espacio.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenadores.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Mayo 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta de claustro donde quede constancia del horario de uso del nuevo espacio físico virtual.	

	Coord.	Video/documento explicativo.
	Prof	Programación de aula de actividades virtuales, al menos una actividad por mes en alguna de las áreas.
	Al.	Al menos el 75% del alumnado que participa, lo valora positivamente.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Programación de aula, plantilla de seguimiento, acta, formulario Google Form	

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma Educamos CLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #3ª			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Potenciar y promover mediante el primer claustro de curso, el uso de la herramienta o plataforma Educamos CLM como vía oficial de comunicación con la comunidad educativa.		
Coordinador de formación	Realización de taller en el mes de septiembre sobre el uso básico de esta plataforma (seguimiento educativo, secretaría virtual y gestión educativa)		
Profesorado	Asistencia al taller mediante acta. Uso de la plataforma para las comunicaciones.		
Alumnado			
Familias	Información sobre el uso de la plataforma como vía oficial de comunicación con toda la comunidad educativa.		
Otros			
Recursos			
Plataforma Educamos CLM, actas			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Orden del día en el acta de claustro.	
	Coord.	El 100% de los docentes asisten al taller (registro de asistencia en acta)	
	Prof	Al menos el 80% del claustro realiza, al menos, una comunicación al trimestre a través de esta plataforma.	
	Al.		
	Fam	Al menos el 60% de las familias que responde a la	

		encuesta, manifiesta que conoce y usa la plataforma.
	Otros	
Instrumentos	Mensajería del centro, acta, formulario Google Form	

5) Competencia digital del profesorado:

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

ACTUACIÓN #5b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Potenciar y promover mediante claustro la herramienta Teams como medio de transmisión de recursos y repositorio en línea.		
Coordinador de formación	Realización de ponencia sobre utilidades básicas de la plataforma Teams.		
Profesorado	Uso de la plataforma Teams aportando recursos para enriquecer el repositorio.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Mayo 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Orden del día en el acta de claustro. Información y clasificación de carpetas como repositorio en Teams	
	CoorD.	Al menos el 80% de los docentes asisten a la ponencia.	

		Acta de firmas.
	Prof	Al menos el 80% del claustro comparte al menos un recurso al trimestre a través de esta plataforma.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		Lista control de recursos, actas, Teams

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

